Quito DM, 7 de abril de 2015

Señor
Representante Legal
Organización Agrícola Niram S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que en ésta fecha, Carmen Yolanda Cordovez Herdoiza, cede a favor del señor Santiago Andres Játiva Ordoñez, diez y ocho mil (18.000) acciones nominativas y ordinarias de **Organización Agrícola Niram S.A.,** de un dólar de valor nominal cada una, representativas del 6% del capital suscrito y pagado de la empresa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar los derechos respecto de las acciones, se lo hace con todas las ventajas obligaciones y privilegios.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **Organización Agrícola Niram S.A.,** notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cesionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

CEDENTE:

Carmen C de Santacruz

Carmen Yolanda Cordovez Herdoiza
C.C. 1707363253

José Luis Santacruz Santacruz
C.C. 1707594493

CESIONARIO:

Santiago Andrés Játiva Ordoñez
C.C. 1706722798